

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.**

Siendo doce horas, con siete minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la sala adjunta al Balcón Bicentenario ubicada en el Mezzanine del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, en Avenida Municipio Libre esquina con Avenida División del Norte, Colonia Santa Cruz Atoyac, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, las y los ciudadanos concejales: **Paula Bueno Nava, Cesar Cruz Pérez, Alfonso Flores Durón y Enciso, Samara Melina Martínez Espejo, Edgar Emilio Pereyra Ramírez, Maribel Ramírez Zúñiga, Sofía María Vélez Reynoso, Carla Esperanza Castillo Camarillo, Brenda Meritxell García Romero, Odet Mariana Rivera Pineda, Mauricio Yoav Rosas Reyes y Hugo Torres Zumaya; y el Presidente del Concejo, el Titular de la Alcaldía de Benito Juárez El C. Luis Alberto Mendoza Acevedo,** bajo la siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de las y los Concejales -----
- II. Declaración de Quórum legal -----
- III. Aprobación del Orden Del Día -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----
- V. Presentación de asuntos turnados al Concejo para su discusión y, en su caso, aprobación.
  - Acuerdo que contiene la propuesta de modificación, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Interior del Concejo.
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Antes de iniciar la sesión el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo, pidió a los asistentes guardar un minuto de silencio por los compañeros que fallecieron en el incendio ocurrido el 11 de diciembre del presente año: Alejandro Monroy Cruz, Luis Gutiérrez Hernández, Francisco Chávez Álvarez y Juan Zarza Pérez. -----

Acto seguido, se procedió a desahogar los anteriores puntos en el orden que se establece a continuación: -----

--**PRIMERO.** El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán informó que derivado del registro de firmas de las y los concejales, se encontraron presentes 12 concejales y el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo. -----

--**SEGUNDO.** Por lo anterior se declaró el Quórum legal para desarrollar los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez. -----

--**TERCERO.** Aprobación del Orden del Día. El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán, informó que el Orden del Día fue distribuido en la convocatoria de la sesión y preguntó a las y los concejales si existe algún punto que discutir, al no haber puntos que discutir se procedió a la votación. En votación económica y por unanimidad se aprobó el Orden del Día. -----

--**CUARTO:** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. El acta de la sesión anterior fue distribuida en la convocatoria de la sesión, por correo electrónico y puesta en Estrados, -----



el Secretario Técnico preguntó al pleno del Concejo si existe algún punto que discutir; al no haber puntos que discutir se procedió a la votación para aprobar el acta de la sesión anterior. En votación económica y por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior. -----

--**QUINTO.** En los asuntos turnados para el Concejo. El Presidente del Concejo, Licenciado Luis Mendoza Acevedo, informó al pleno que con fecha 16 del mes de diciembre del 2024 y con número de oficio: ABJ/CBJ/25/2024, la Secretaría Técnica recibió la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, de la Concejala Sofía María Vélez Reynoso; la Secretaría Técnica, con fecha 18 del mes de diciembre del 2024 remitió a los integrantes del Concejo la propuesta de Dictamen por el que se modifican los 3, 5, 12, 24, 25, 32, 34, 39, 42, 44, 47, 48, 55, 71; adición fracción II Bis del artículo 7 y adición fracción II Bis del artículo 16; creación del artículo 16 Bis; derogación de la fracción I Bis del artículo 16 y fracción IV y V del artículo 21 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía, a fin de contar con sus observaciones y comentarios previo a la celebración de la sesión correspondiente a su deliberación.-----

El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán abrió la ronda de discusión en la cual intervino el Concejal Alfonso Flores Durón y Enciso, quien celebró la rectificación que se hizo al Reglamento Interior. -----

En su intervención la Concejala Sofía María Vélez Reynoso, celebró la rectificación de las modificaciones que se habían aprobado en la sesión anterior y la eliminación de la figura de la suplencia de la presidencia, además dijo que se puede innovar con la nueva figura del Secretario Auxiliar que es rotativa y le solicitó al Presidente del Concejo Licenciado Luis Mendoza Acevedo que la designación sea igualitaria y sin distinciones. -----

El Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, mencionó las modificaciones generan una eficiencia operativa y una participación incluyente. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán preguntó al pleno si el asunto estaba suficientemente discutido, por unanimidad se consideró suficientemente discutido. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán, procedió a la votación nominal para aprobación de las reformas al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez:

PAULA BUENO NAVA	A FAVOR
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	A FAVOR
CESAR CRUZ PÉREZ	A FAVOR
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	A FAVOR
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	A FAVOR
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	A FAVOR
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	A FAVOR
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	A FAVOR
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	A FAVOR
HUGO TORRES ZUMAYA	A FAVOR
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	A FAVOR
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	A FAVOR

El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán, informó que existieron 13 votos a favor, cero en contra cero abstenciones. -----

El Presidente del Concejo indicó que se aprobaron por mayoría calificada las modificaciones a los artículos 3, 5, 12, 24, 25, 32, 34, 39, 42, 44, 47, 48, 55, 71; adición fracción II Bis del artículo 7 y adición fracción II Bis del artículo 16; creación del artículo 16 Bis; derogación de la fracción I Bis del



artículo 16 y fracción IV y V del artículo 21 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez-----

---**SEXTO.** Asuntos Generales, el Secretario Técnico Licenciado Alejandro Barrera Millán informó que la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga presento, el 17 de diciembre del presente año, en tiempo y forma, el oficio C-BJ/MRZ/071/2024 para ser incluido, como asunto general, en esta sesión y que consiste en la solicitud de comparecencia del Ingeniero Federico Rosales Villanueva Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Benito Juárez, de urgente y obvia resolución, con el fin de informar en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria del Concejo, sobre el incendio ocurrido en el estacionamiento de funcionarios, anexo a la Alcaldía el 11 de diciembre del presente año. -----

Además solicita la inclusión del tema de la Evaluación de Programa Interno de Protección Civil y planes básico de auxilio ante desastres vigentes de la Alcaldía Benito Juárez y, en su caso, los anteproyectos de actualización para el periodo 2024-2027 con el fin de coadyuvar en su aplicación. -----

El Secretario Técnico concedió la palabra a la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga quién manifestó que la solicitud de comparecencia del Ingeniero Federico Rosales Villanueva Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Benito Juárez, no es para cuestionar acerca de las investigaciones sino para revisar que tanto se cumplen las normas oficiales para determinar las acciones a posteriori que se tendrán que instrumentar, ya que se desconocen si se cumplía con la normatividad en los talleres. -----

El Presidente del Concejo Licenciado Luis Mendoza Acevedo informó al pleno que con fundamento en el artículo 76 del Reglamento Interior del Concejo, que cuando se requiera convocar a al Alcalde, así como a los titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del Concejo. Asimismo indicó que, en caso de que el pleno apruebe la solicitud, el funcionario que asistirá será el C. Bernardo Lartigue Contreras, Jefe de Gabinete del Alcalde y superior Jerárquico del Ingeniero Federico Rosales Villanueva Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. -----

El Secretario Técnico Licenciado Alejandro Barrera Millán sometió a votación económica del pleno la solicitud de la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga, para que el asunto se trate como de urgente y obvia resolución. Por unanimidad del pleno el asunto se consideró como de urgente y obvia resolución -----

El Secretario Técnico Licenciado Alejandro Barrera Millán abrió la ronda de discusión de la solicitud de la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga, para que en la próxima sesión ordinaria del Concejo se cite al C. Bernardo Lartigue Contreras, Jefe de Gabinete del Alcalde para que informe sobre el incendio ocurrido en el estacionamiento de funcionarios, anexo a la Alcaldía del 11 de diciembre del presente año. -----

En su intervención el Concejal Hugo Torres Zumaya manifestó que la ciudadanía lo que solicita es transparencia, agregó que muchas oficinas, incluyendo las de los Concejales no cumplen con los extintores y con la señalética, y reiteró su solicitud a que comparezca el funcionario. -----

El Concejal Edgar Emilio Pereyra Ramírez externo su solidaridad con los trabajadores que perdieron la vida en el incendio y pidió esperar a que las investigaciones terminen para después llamar al funcionario, en la segunda petición, la Evaluación de los Programas de Protección Civil pidió que se turne a la Comisión de Régimen Mixto de la Alcaldía. -----



La Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo, suscribió la petición de esperar a que terminen las investigaciones para llamar citar al funcionario, ya que se lo deben a la ciudadanía. -----  
 El Secretario Técnico, Licenciado Alejandro Barrera Millán, procedió a la votación nominal para determinar si se llamará a comparecer al funcionario:

PAULA BUENO NAVA	EN CONTRA
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	EN CONTRA
CESAR CRUZ PÉREZ	EN CONTRA
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	A FAVOR
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	EN CONTRA
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	EN CONTRA
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	EN CONTRA
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	EN CONTRA
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	EN CONTRA
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	EN CONTRA
HUGO TORRES ZUMAYA	A FAVOR
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	A FAVOR
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	EN CONTRA

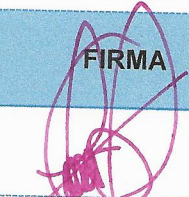
Las y los concejales Carla Esperanza Castillo Camarillo, Brenda Meritxell García Romero, Odet Mariana Rivera Pineda, Paula Bueno Nava y Mauricio Yoav Rosas Reyes, solicitaron que cuando se tengan los informes se cite a comparecer al funcionario. -----



El Presidente del Concejo Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo indicó que por mayoría de votos se rechazó la solicitud de llamar a comparecer al el C. Bernardo Lartigue Contreras, Jefe de Gabinete del Alcalde y superior Jerárquico del Ingeniero Federico Rosales Villanueva Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y agregó que se encuentran en la mejor disposición de transparentar todo. -----









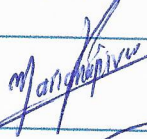
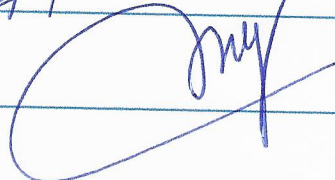
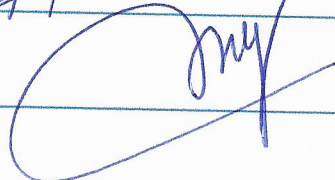

EL Secretario Técnico Licenciado Alejandro Barrera Millán, indicó que el segundo punto solicitado referente a la Evaluación de Programa Interno de Protección Civil y planes básico de auxilio ante desastres vigentes de la Alcaldía Benito Juárez y, en su caso, los anteproyectos de actualización para el período 2024-2027 con el fin de coadyuvar en su aplicación, dio cuenta al Presidente del Concejo, quién con fundamento en el artículo 32, fracción II del Reglamento Interior del Concejo turno a la Comisión Mixta de Régimen de la Alcaldía, para su dictamen. -----

EL Secretario Técnico Licenciado Alejandro Barrera Millán, informó al Presidente del Concejo que se agotaron los asuntos de la orden del día. -----

---SÉPTIMO. El Presidente del Concejo de la Alcaldía, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo, señaló que no habiendo otro asunto que tratar dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión, por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondiente para tal efecto con el folio OBJ-002-2024. -----

PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE EN BENITO JUÁREZ	FIRMA
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	

  
 4  


CONCEJALAS Y CONCEJALES	FIRMA
PAULA BUENO NAVA	
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	
CESAR CRUZ PÉREZ	
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	
HUGO TORRES ZUMAYA	
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024.  
CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NÚMERO DE FOLIO OBJ-002-2024.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----